

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

AVISO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO**

**Licitación Pública Estatal
Convocatoria 032/24**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad al artículo 42 y 56 BIS de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, al artículo 34 de los Lineamientos Generales para el funcionamiento del Comité de Concesiones y el Otorgamiento de Concesiones, así como el acuerdo acaecido en sesión del Comité de Concesiones celebrada el 19 de agosto del 2024 en donde se aprueban los documentos para este proceso de licitación, se convoca a los interesados a participar en el concurso bajo la modalidad de Licitación Pública con número **001-LP-EST-24-COM**, para el otorgamiento de Concesión denominada: UN TÍTULO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA AUTOPISTA CON ALTAS ESPECIFICACIONES TIPO A4 DE APROXIMADAMENTE 95.50 KILÓMETROS DE LONGITUD, **"LIBRAMIENTO METROPOLITANO DE QUERÉTARO"** QUE INICIA APROXIMADAMENTE EN EL KM 142+000 DE LA CARRETERA FEDERAL MEX-057 (MÉXICO-QUERÉTARO) Y TERMINA APROXIMADAMENTE EN EL KM 33+000 DE LA CARRETERA FEDERAL MEX-057 (QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ), Y UN RAMAL DE CONEXIÓN HACIA LA CIUDAD DE QUERÉTARO TIPO A2 DE ALREDEDOR DE 2.30 KILÓMETROS, QUE INICIA APROXIMADAMENTE EN EL KM 61+700 DEL LIBRAMIENTO METROPOLITANO DE QUERÉTARO Y TERMINA EN LA VIALIDAD CARRETERA 200 QUERÉTARO – TEQUISQUIAPAN, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para venta en el domicilio sito en Calle: Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., **el día del 05 y 06 de septiembre de 2024 de las 8:30 a 14:00 horas.; presentando copia de su registro actualizado en el Padrón de Contratistas, que cuente con las especialidades: 101, 102, 103 Y 104.**

No. Concurso: 001-LP-EST-24-COM

Costo de bases: \$65, 576.28

Fecha límite para estar acreditado	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica y financiera	Resolución del otorgamientos de concesión (Fallo)
19/Sep/2024 12:00 Hrs.	12/Sep/2024 09:00 Hrs.	13/Sep/2024 12:00 Hrs.	20/Sep/2024 10:00 Hrs.	24/Sep/2024 10:00 Hrs.	30/Sep/2024 12:00 Hrs.
Descripción general de los trabajos para la contratación en materia de esta licitación:				Duración	Capital Contable
LIBRAMIENTO METROPOLITANO DE QUERÉTARO				30 años	\$5,500 MDP

- La salida a la visita de obra será de las oficinas del Departamento de Concursos de la SDUOP ubicadas en Calle: Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: **Zona Sur del Estado de Querétaro.**
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para venta en: El Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ubicada en Calle: Francisco I. Madero No. 72, Col. Centro Histórico, C.P.76000, Querétaro, Qro., Tel. (442) 2-27-18-00, ext. 2302 y 2304, el día: **05 de septiembre y 06 de septiembre 2024;** con el siguiente horario: **de 8:30 a 14:00 hrs.**
- La forma de pago es: Deberán dirigirse al Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para solicitar el recibo para pago y posteriormente recibir las Bases de Licitación, en las cuales se indica la forma de acreditación y los documentos precisados como requisitos para acreditarse; una vez que se constate la recepción de los mismos y se resuelva si el interesado cumple con lo exigido, se encontrara en posibilidades de tramitar la constancia de participación respectiva.
- Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

- Sí se podrán subcontratar partes de la Obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- Las garantías generales solicitadas son: las establecidas en las Bases de Licitación.
- La relación de insumos prioritarios para la ejecución de la obra son: TERRACERÍAS
- Capital contable mínimo requerido para participar será de: **\$5,500 MDP.**
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que cuenten con las especialidades: **101, 102, 103 Y 104.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán que los licitantes den cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica.
- Los licitantes que presencien cualquier evento relacionado con la presente convocatoria, derivado del acuerdo por el que se emiten recomendaciones de protección contra las enfermedades respiratorias agudas y modifica el similar en el que se determina el escenario "A" en el estado de Querétaro y se dejan sin efectos las medidas de seguridad sanitarias emitidas para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19 y se emiten recomendaciones de protección contra las enfermedades respiratorias agudas. Publicado en el periódico Sombra de Arteaga el 15 de mayo de 2023.

Querétaro, Querétaro 05 de septiembre de 2024
M.A.C. ARQ. RICARDO BALDERAS MOREÑO
 Subsecretario de Administración de Obras Públicas
 Rúbrica

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente." "

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 "LA SOMBRA DE ARTEAGA"

*Ejemplar o número del día	0.625 UMA	\$ 67.85
*Ejemplar atrasado	1.875 UMA	\$ 203.56

*De conformidad con lo establecido en el Artículo 173 Fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 23 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.